

Indice

<i>Prólogo a la segunda edición</i>	9
<i>Prólogo a la primera edición</i>	13

CAPÍTULO PRIMERO

El medio ambiente y los ecosistemas.

El derecho ambiental y sus fuentes. Contaminación acuática

1. El medio ambiente y los ecosistemas	17
a) Concepto de medio ambiente	17
b) Ecosistema	18
c) Importancia del concepto de medio ambiente	18
d) Ecología	19
e) Los componentes del medio ambiente	19
f) Degradación de los componentes del medio ambiente. . . .	20
g) Elementos o factores susceptibles de deteriorar o degradar el medio ambiente.	21
h) La preocupación ambiental	22
i) Conservación	23
j) Preservación	23
k) Desarrollo sustentable	23
l) Bienes que afectan el desarrollo sustentable	24
m) El desarrollo sustentable ante la ley interna	24
n) El desarrollo sustentable en el desarrollo internacional. . . .	25

2.	El Derecho Ambiental y sus fuentes	25
a)	Concepto de Derecho Ambiental	25
b)	Características del Derecho Ambiental	25
c)	Eficacia y eficiencia de la norma ambiental	26
d)	Fuentes del Derecho Ambiental.	27
	d.1) Fuentes Internacionales.	27
	d.2) Fuentes Nacionales de Derecho Ambiental	29
3.	Contaminación. Contaminación acuática	31
a)	En general	31
b)	Contaminación	32
c)	Contaminación acuática. Contaminación marina	33

CAPÍTULO SEGUNDO
Evolución internacional

1.	Explicación previa.	41
2.	Los inicios	41
3.	La contaminación marina en los Convenios sobre el Derecho del Mar.	43
4.	Contaminación marina por hidrocarburos	44
5.	Contaminación por el uso corriente de los mares	45
6.	Convenio Internacional para la Prevención de la Contaminación de las Aguas del Mar por Hidrocarburos, Londres, 1954.	45
7.	Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, Londres, 1973	46
8.	Contaminación accidental del medio marino por hidrocarburos.	46
9.	Convenio Internacional Relativo a la Intervención en Altamar, Bruselas, 1969	47
10.	Otras normativas internacionales	48
11.	Convenio Internacional sobre la Preparación, Lucha y Cooperación en materia de Contaminación por Hidrocarburos, Londres, 1990	48
12.	Contaminación por hidrocarburos y su responsabilidad	49
13.	El CLC 1992	50
14.	El CLC PROT 1984 y el CLC PROT 1992	50
15.	El FUND 1971	51

16. El FUND PROT 1984 y el FUND PROT 1992	53
17. La utilización del Franco Poincaré como unidad monetaria y su conversión en monedas nacionales	53
18. Sistemas voluntarios de compensación	55
a) TOVALOP	56
b) CRISTAL	56
19. Contaminación marina por residuos radiactivos y otras materias	57
20. Contaminación marina por medios radiactivos y responsabilidad	57
21. Contaminación marina de origen terrestre	58
22. Contaminación marina y la exploración y explotación de los fondos marinos	58
23. El Convenio Internacional sobre Responsabilidad Civil Nacida de Daños Debidos a Contaminación por Hidrocarburos para Combustible de los Buques ("Bunkers 2001"), Londres, 2001	59
a) En general	60
b) Definiciones	60
c) Ambito geográfico	62
d) Responsabilidad. Exoneración total o parcial. Sucesos en los que participan dos o más buques	62
e) Limitación de la responsabilidad	63
f) Seguro o garantía forzosos	64
g) Prescripción	65
h) Jurisdicción	65
i) Naves excluidas	65
24. El Convenio Internacional sobre Remoción de Restos Náufragos, Nairobi, 2007	66

CAPÍTULO TERCERO

La situación en el derecho chileno. Evolución

1. Enunciado: Prevención, responsabilidad y vertimiento	69
2. Característica de este capítulo	70
3. Evolución de nuestro derecho en materia de contaminación acuática	71

a)	Decreto Supremo N° 1.063, de la Subsecretaría de Marina del Ministerio de Defensa Nacional, de 7 de noviembre de 1973	71
b)	Decretos Leyes N°s 1.807, 1.808 y 1.809, de 25 de junio de 1977	72
c)	Decreto Ley N° 2.222, de 31 de mayo de 1978.	78
d)	Acta Constitucional N° 3, sancionada por Decreto Ley N° 1.552, de 13 de septiembre de 1976, en su artículo 1° N° 18	78
e)	Constitución Política de la República de 1980 (artículo 19 N°s 8 y 20)	78
f)	Ley N° 18.680, de 11 de enero de 1988	80
g)	Decreto Supremo N° 1 del Ministerio de Defensa Nacional, de 6 de enero de 1992	80
h)	Ley N° 19.300, de 9 de marzo de 1994 que “Aprueba Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente”	86
i)	MARPOL 73/78	88
j)	Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892, de 1989	90
k)	“Protocolo de 1992” que enmienda el Convenio Internacional sobre Responsabilidad Civil Nacida de Daños Debidos a Contaminación por Hidrocarburos, de 1969	91
l)	Otros convenios internacionales	92
m)	Directivas de la Autoridad Marítima	94

CAPÍTULO CUARTO
Responsabilidad por contaminación acuática

I.	Responsabilidad contravencional	97
1.	Atribuciones de la Autoridad Marítima	97
2.	Reglamento para el Control de la Contaminación Acuática	101
3.	Directivas de la Autoridad Marítima	105
a)	Directiva Ordinario N° J-001/002, de 14 de agosto de 1996	106
b)	Directiva Ordinario N° J-00/08, de 17 de abril de 2000	108
4.	Investigación Sumaria Administrativa (ISA)	110

5.	“Solve et repete”	119
6.	“Non bis in idem”.....	124
6.1.	En general	124
6.2.	Desde el punto de vista doctrinario.....	128
6.3.	Desde el punto de vista de la Contraloría General de la República	132
	a) Dictamen N° 28.226, de 22 de junio de 2007.	132
	b) Dictamen N° 34.407, de 24 de julio de 2008	133
6.4.	Desde el punto de vista de la jurisprudencia judicial	134
	a) Sentencia de la Corte Suprema, 24 de julio de 2000	134
	b) Sentencia de la Corte Suprema, 15 de abril de 2002, que recae en la causa “Pesquera Iquique Guanaye S.A. con S.S. de Antofagasta”	134
	c) Sentencia de 31 de mayo de 2005 de la Corte de Apelaciones de Santiago, confirmada por la Corte Suprema el 3 de agosto de 2005	135
	d) Sentencia de la Corte de Apelaciones de Santiago, 30 de agosto de 2005	136
	e) Sentencia de la Corte de Apelaciones de Copiapó de 21 de marzo de 2006, relacionada con una querrela de capítulos relativa al Juez de Letras y Garantía de Chañaral	136
	f) Sentencia de la Corte Suprema, 11 de julio de 2006	137
	g) Sentencia de la Corte de Apelaciones de Concepción, 17 de mayo de 2007.....	138
	h) Sentencia de la Corte Suprema, 30 de enero de 2008	138
	i) Sentencia de la Corte Suprema, 14 de abril de 2008, que confirma una de la Corte de Apelaciones de Santiago, 30 de enero de 2008.....	139
	j) Sentencia del Tribunal Oral en lo Penal de Talca, 23 de abril de 2008	140
	k) Sentencia de la Corte Suprema, 5 de mayo de 2008, dictada en un recurso de protección conociendo de la apelación en contra de una sentencia de la Corte de Apelaciones de Iquique.....	141
	l) Sentencia de la Corte de Apelaciones de Santiago, 13 de noviembre de 2008	142

m)	Sentencia de la Corte Suprema, 24 de marzo de 2009.	143
n)	Sentencia de la Corte de Apelaciones de Santiago, 14 de octubre de 2009 que incide en un recurso de reclamación en contra de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles en los términos de la Ley 18.410	145
ñ)	Sentencia de la Corte Suprema, 11 de mayo de 2010, que incide en un recurso de casación derivado de sanción impuesta por el Instituto de Salud Pública con motivo de infracción al Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos, Farmacéuticos Alimentos de Uso Médico y Cosmético contenido en DS N° 1.876 de 1995	146
II.	Responsabilidad penal	147
III.	Responsabilidad civil	151
1.	Enunciado.	151
2.	Situación de los hidrocarburos transportados	
a)	granel como carga.	152
2.1.	En general	152
2.2.	Definiciones	152
a)	Buque	152
b)	Persona	153
c)	Propietario	153
d)	Estado de matrícula del buque.	154
e)	Hidrocarburos.	155
f)	Daños ocasionados por contaminación	155
g)	Medidas preventivas	156
h)	Suceso	175
i)	Organización.	176
j)	Convenio de Responsabilidad Civil, 1969.	176
2.3.	Ambito geográfico	176
2.4.	Responsabilidad. Exoneración total o parcial	177
2.5.	Limitación de la responsabilidad.	181
2.6.	Efectos de la constitución del fondo	193
2.7.	Seguro o garantía forzosos.	198
2.8.	Prescripción	202
2.9.	Jurisdicción y competencia	203

2.10. Naves excluidas.	204
2.11. Derogación de otros convenios internacionales.	204
3. Situación de los hidrocarburos no transportados a granel como carga u otros contaminantes	205
3.1. Principio general. Ambito geográfico	206
3.2. Sujetos responsables	206
3.3. Responsabilidad	207
3.4. Siniestro	207
3.5. Sustancia contaminante	208
3.6. Presunción de daño ecológico.	208
3.7. Limitación de responsabilidad	209
3.8. Efectos de la constitución del fondo	212
3.9. Seguro o garantía obligatorios.	213
3.10. Prescripción	214
3.11. Alusión al régimen de abandono del antiguo Libro III del Código de Comercio	214
3.12. Naves excluidas.	215
4. Situación de las instalaciones terrestres	215
5. Aspectos procesales. El juicio indemnizatorio y el procedimiento para la constitución y distribución del Fondo de Limitación de Responsabilidad.	217
5.1. En general	217
5.2. El juicio indemnizatorio	218
a) Reglas especiales	218
b) Tribunal competente	218
c) Procedimiento aplicable	225
d) La prueba	225
e) Norma especial sobre acumulación de acciones	227
f) Conciliación	227
5.3. Procedimiento para la constitución y distribución del fondo de limitación de responsabilidad.	228
a) En general.	228
b) Oportunidad para constituir el fondo de limitación de responsabilidad	229
c) Petición de apertura.	230
d) Constitución del fondo	231
e) Efectos de la constitución del fondo	232
f) Norma especial sobre compensación	232
g) Notificación de la constitución del fondo	233

h) Oposición a la limitación y objeción al monto del fondo	234
i) Intervención del Síndico. Cesación en el cargo . .	235
j) Verificación e impugnación de los créditos	235
k) Distribución del fondo	235
l) Reservas.	236
m) Cuenta final del Síndico. Destino del eventual remanente	236
n) Cuestiones accesorias.	239
ñ) Apelaciones	239
o) Consideraciones críticas respecto del procedimiento sobre constitución y distribución del Fondo de Limitación de Responsabilidad. . . .	239
5.4. Destino del remanente de un fondo de limitación de responsabilidad constituido en el caso de contaminación	242
5.4.1. En general	242
5.4.2. Informe en Derecho de don Eugenio Cornejo Fuller	244
5.4.3. Informe en Derecho de don Osvaldo Contreras Strauch.	247
5.4.4. Informe en Derecho de don Jaime Harris Fernández y de don Walter Radic Prado	248
5.4.5. La correcta interpretación que, según el autor, debe darse al artículo 1227 inciso 3° del Código de Comercio	249
a) En general	249
b) Normas en materia de interpretación de la ley que nos debieran conducir a la conclusión que postulamos	249
c) Por lo que concierne a la “mente de los legisladores”	252
d) El Reglamento a que alude el art. 1227 inciso final del Código de Comercio	253
e) El pago es una convención y también la tradición que puede involucrar.	253
f) La tesis que se refuta conduce a la inconstitucionalidad de fondo del	

	artículo 1227 inciso 3° del Código de Comercio	254
g)	Desde el punto de vista de las convenciones internacionales en que se ha inspirado el legislador chileno	255
h)	El criterio de las convenciones internacionales ya referidas está recogido en la regulación del Código de Comercio relativa a la constitución y distribución del fondo de limitación de responsabilidad . . .	257
i)	El criterio que se refuta conlleva establecer una verdadera pena o multa no tipificada y aplicada sin respetar el debido proceso, no siendo efectivo que tenga un propósito indemnizatorio, contraviniendo además el principio <i>non bis in idem</i>	257
j)	Consonancia de nuestro criterio con el seguro forzoso en materia de responsabilidad civil por contaminación.	258
k)	Otras consideraciones.	259
l)	La constitución de un fondo de limitación de responsabilidad con una garantía.	260
m)	Algunas consecuencias prácticas de la tesis que se refuta	261
n)	El reglamento a que alude el artículo 1227 inciso final del Código de Comercio no ha sido dictado	263
ñ)	¿Qué aconteció en el caso del “ <i>José Fuchs</i> ”, en que se constituyó el primer fondo de limitación de responsabilidad por contaminación?	264
o)	Consideraciones finales	265
6.	Características generales de la responsabilidad civil	267
7.	Responsabilidad nuclear	274
a)	En cuanto a instrumentos internacionales.	274
b)	Normas de Derecho Interno.	275

CAPÍTULO QUINTO

Contaminación y otras materias del Derecho Marítimo

1. Contaminación y privilegios marítimos	281
2. En cuanto al régimen de responsabilidad del armador.	284
3. Contaminación y servicios que se presten a una nave u otros bienes en peligro	285
4. Contaminación y avería gruesa	290
5. Contaminación y arbitraje	292
6. Contaminación y constitución y distribución del fondo de limitación de responsabilidad.	293
7. Contaminación y procedimiento sobre arraigo o retención de naves y su alzamiento.	295

CAPÍTULO SEXTO

Algunos casos ocurridos en Chile

1. En general	297
2. En particular	298
a) Caso “ <i>Kamina</i> ”	298
b) Caso “ <i>Xing Kai Hu</i> ”	299
c) Caso Terminal Petrox en San Vicente	300
d) Caso B/T “ <i>José Fuchs</i> ”	301
e) Caso “ <i>Porvenir I</i> ”	302
f) Caso “ <i>Berge Nice</i> ”	303
g) Caso “ <i>Eider</i> ”	304
h) Caso derrame en el Terminal de Enap Refinerías S.A. existente en Bahía San Vicente mientras se efectuaban faenas de descarga de crudo desde el B/T “ <i>New Constellation</i> ”	305
i) Caso “ <i>Liquid Challenge</i> ”	307

CAPÍTULO SÉPTIMO

Conclusiones y análisis crítico

309

CAPÍTULO OCTAVO
Planteamiento de tres casos hipotéticos

1. Situación de los hidrocarburos transportados a granel como carga	319
1.1. En general	319
1.2. Caso B/T “José Fuchs”	319
a) Enunciado	319
b) Preguntas	321
2. Situación de los hidrocarburos no transportados a granel u otros contaminantes.	323
2.1. En general	323
2.2. Caso M/N “Kamina”	324
a) Enunciado	324
b) Preguntas	325
3. Situación de las instalaciones terrestres	327
3.1. En general	327
3.2. Caso incendio en la Bahía de San Vicente	328
a) Enunciado	328
b) Preguntas	329

CAPÍTULO NOVENO
Conclusiones de la segunda edición

1. En general	331
2. Los diversos escenarios que cabe distinguir	333
2.1. Hidrocarburos transportados a granel como carga	333
a) Situación internacional	333
b) Situación nacional	333
c) Acaso es necesario revisar la situación nacional	333
d) Repercusiones en el ordenamiento jurídico vigente.	333
2.2. Hidrocarburos para Combustible y Lubricantes de los Buques	334
a) Situación internacional	334
b) Situación nacional	335
c) Acaso es necesario revisar la situación nacional	337
d) Repercusiones en el ordenamiento jurídico vigente.	338

2.3. Transporte marítimo de sustancias nocivas y potencialmente peligrosas	339
a) Situación internacional	339
b) Situación nacional	339
c) Acaso es necesario revisar la situación anterior.	340
d) Repercusiones en el ordenamiento jurídico vigente.	340
2.4. Instalaciones terrestres	341
a) Situación internacional	341
b) Situación nacional	342
c) Acaso es necesario revisar la situación nacional	342
d) Repercusiones en el ordenamiento jurídico vigente.	343
2.5. Responsabilidad nuclear	343

CAPÍTULO DÉCIMO

**Texto consolidado de las convenciones
sobre responsabilidad civil**

• Convención Internacional sobre Responsabilidad Civil por Daños Ocasionados por la Contaminación de Hidrocarburos, 1992.	345
---	-----

Bibliografía	373
1. Obras de doctrina	373
2. Convenciones Internacionales	377
3. Textos legales y otros	378
4. Publicaciones sobre jurisprudencia	381

Publicaciones del Autor	383
--	-----